



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00756315- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público, a celebrar con la Sra. Mariela del Carmen Quattrocchi, DNI: 24.629.493, quien prestará servicios en la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Gestión Institucional;

El Informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la mencionada Secretaría obrante en el orden 78;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Contrato Nodocente - Personal Transitorio - con Relación de Empleo Público - de que se trata, a celebrar con la Sra. Mariela del Carmen Quattrocchi, DNI: 24.629.493, el cual regirá a partir del 1° de octubre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025, con la remuneración que se detalla en la cláusula tercera del contrato en cuestión, la que será imputada según la Planilla Confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional y autorizar al Sr. Secretario de Gestión Institucional UNC - Marcelo Adrián Sánchez a suscribir el contrato en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Mariela del Carmen Quattrocchi, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, notificación de la interesada y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf